

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28012 OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Oviedo, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 244/16 (NIG 33044 47 1 2016 0000507) el Sr. Magistrado Don Alfonso Muñoz Paredes ha dictado en fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete, Auto que no es firme, declarando en Concurso Voluntario y Ordinario al deudor Casa Conrado con numero de identificación fiscal B74263864 y con domicilio en Calle Arguelles número 1 bajo de Oviedo.

2.- En dicho procedimiento se ha nombrado como Administrador Concursal D. Francisco de Paula Fernández López, quien ha designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos prevista en el artículo 85 de la ley concursal y cualquier otro acto de comunicación: calle Uría número 48 primero A de Oviedo, así como la siguiente dirección electrónica: casaconrado@solucionamediacion.es pudiendo dirigir los acreedores concursales sus comunicaciones de créditos y cualquier otra comunicación, a uno u otro, a su elección, pero no presentarlas en el Juzgado, que podrá no tener por bien hecha la comunicación del crédito, con las consecuencias que de ello pueden derivarse en la clasificación del crédito comunicado.

El horario de atención público facilitado por la Administración Concursal es: lunes a viernes de diez a catorce horas de lunes a viernes.

Los acreedores deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, y dicha comunicación deberá efectuarse cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 85 de la Ley Concursal.

3. Se ha suspendido el ejercicio por el deudor de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por el administrador concursal.

Oviedo, 24 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170033118-1